



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Valledupar - Cesar

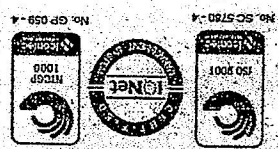
EL SUSCRITO COORDINADOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL EN SU CALIDAD DE
SUPERVISOR DEL CONTRATO NO. C01 PCCNTR.1220822 DE 2019.

CERTIFICA:

Nº Contrato	C01 PCCNTR.1220822 del 12 de diciembre de 2019
Contratista	OSCAR ENRIQUE GUERRA OMATE
Objeto	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ALGUNAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL ANTIGUO EDIFICIO TELECOM SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR Y LOS JUZGADOS LABORALES DE VALLEDUPAR, EN LAS CONDICIONES TECNICAS DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD Y BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.
Plazo Inicial	18 días (13 al 30 de diciembre de 2019)
Valor Inicial	\$54.261.935, incluido IVA y demás contribuciones vigentes. (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE).
Plazo Adicional	N/A
Valor Adición	N/A
Valor Final	\$54.261.935, incluido IVA y demás contribuciones vigentes. (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE).
Ejecutado	
Que, en su calidad de supervisor del Contrato No. C01 PCCNTR. 1220822 del 12 de diciembre de 2019, en cumplimiento de las funciones asignadas por el manual de contratación y manual de supervisión, se verificó durante la ejecución contractual y para efectos de esta certificación, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones específicas, así como el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	
Se expide la presente en la ciudad de Valledupar - Cesar, el 28 de enero de 2020.	
EDWIN FIGUEROA COLMENARES Coordinador Área Financiera y Administrativa Supervisor	

EF/C/rgf

Calle 14 con Carrera 14 Esquina Palacio de Justicia Valledupar - Cesar
Tel. 5700167, E-mail: asistiv@ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co





Prosperidad
para todos

VICERESIDENCIA ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
AREA DE CONTRATOS

CERTIFICA QUE

El CONSORCIO OBRAS POR TIBÚ, conformado por los contratistas OSCAR GUERRA ONATE, con Nit. No. 77.036.623-4 y JORGE ELIECER GAMEZ GIL, con Nit. No. 12.722.946-4, tuvo suscrito con el Banco el contrato de obra No. CON11-185DG, bajo las siguientes condiciones:

CON11-185DG

OBJETO: Ejecución de obras civiles, eléctricas, lógicas y de imagen corporativa, necesarias para la adecuación de la Oficina del Banco en el municipio de Tibú – Norte de Santander.

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales el valor del presente contrato es la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE., (\$243.932.757,00), sin incluir IVA.

DIRECCIÓN CONTRATISTA : CONJUNTO CERRADO ROSARIO NORTE 2
TELÉFONO : 5 85 29 9 3
PLAZO : SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 29 DE 2011
FECHA DE INICIO : FEBRERO 15 DE 2010
FECHA DE TERMINACIÓN : MARZO 30 DE 2012
PORCENTAJE PARTICIPACIÓN CONSORCIO : NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%).
OSCAR GUERRA ONATE : CINCO POR CIENTO (5%).
JORGE ELIECER GAMEZ GIL

Las obras anteriormente mencionadas se ajustan a los recibos de conformidad y requerimientos de calidad establecidos exigidos por el Banco.
Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los diez (10) días del mes de agosto del año 2012.

Atentamente,

KARINA LANDAZABAL DURAN
Gerente de Contratación de Bienes y Servicios
Proyecto: Maunio Figueredo